

expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Derecho Penal» (segunda cátedra).

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1962.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de octubre de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Psiquiatría».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1962.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de octubre de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Higiene y Sanidad».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1962.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una Auxiliar numeraria de «Armonía» del Conservatorio de Música de Córdoba.

Convocada a concurso-oposición por Orden ministerial de 16 de mayo último una Auxiliar Numeraria de «Armonía» en el Conservatorio de Córdoba y de acuerdo con las normas señaladas en la convocatoria y la propuesta de la Dirección del Conservatorio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal.

Presidente: Don Joaquín Reyes Cabrera.

Vocales: Doña Teresa García Moreno, don Domingo Lázaro Lara, doña Rosa María Kucharski González y don Ramón Medina Hidalgo.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Bustos Fernández.

Vocales: Doña Concepción de la Garma Panadero, don Rafael Gant Casbas, doña María Luisa Delgado Romero y don Daniel Barés Serrano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1962.—El Director general, Grati-
niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral en el concurso general de traslados convocado para proveer vacantes de personal docente en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso general de traslados convocado por Resolución de 7 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para proveer vacantes de personal docente en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Que los señores que a continuación se indican pasen a ocupar las vacantes que se mencionan:

Matemáticas

Don José Luis Ruiz Cardona, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Badalona, a la de Tarrasa.

Doña María Isabel Alonso Pastells, Profesora titular de la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca, a la de Maestría Industrial de Delincentes de Madrid.

Don Alejandro Gómez Barceña, Profesor titular de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Ciudad Rodrigo, a la de Maestría Industrial de Salamanca.

Ciencias

Don Rafael López Trujillano, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Alicante, a la de Avila, Don José Ovidio García Morilla, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Avilés, a la de Gijón.

Don Pedro Blanco Benítez, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Jaén, a la de Granada.

Dibujo

Don Francisco Fernández Murias, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Vivero, a la de La Coruña, Don Emilio Berger Ochoa, Profesor titular de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra, a la de Maestría Industrial de Logroño.

Don Francisco Javier Rodríguez de Abajo, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián, a la de Bilbao.

Don Pedro Franco Barreiro, Profesor titular de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos, a la de Maestría Industrial de Lugo.

Don Manuel Ibáñez Moya, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, a la de Aprendizaje Industrial de Embajadores (Madrid).

Don Arturo Gilbert Sánchez de la Campa, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara, a la de Aprendizaje Industrial de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Victorino González García, Profesor titular de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa (Guipúzcoa), a la de Maestría Industrial de San Sebastián.

Don Francisco Álvarez García, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Astorga (León), a la de Maestría Industrial de León.

Don Mariano Nieto Oñate, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Hervás (Cáceres), a la de Santander.

Don Luis Julián Fajardo Velázquez, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de La Línea de la Concepción (Cádiz), a la de Granada.

Lengua, Geografía e Historia

Doña María Isabel Domínguez Garrido, Profesora titular especial de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores (Madrid), a la de Maestría Industrial de Delineantes de esta capital.

Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial

Don Juan del Rey Calero, Profesor titular especial de la Escuela de Maestría Industrial de San Fernando (Cádiz), a la de Cádiz.

Don Joaquín Vázquez Rodríguez, Profesor titular especial de la Escuela de Maestría Industrial de Segovia, a la de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid.

Don Florentino Yáñez Cartón, Profesor titular especial de la Escuela de Maestría Industrial de Burgos, a la de Aprendizaje Industrial de Alcalá de Henares (Madrid).

Don José Trasobares Ortega, Profesor titular especial de la Escuela de Maestría Industrial de Teruel, a la de Avila.

Tecnología del Metal

Don Aurelio Galán Muñoz del Cerro, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas (Madrid), a la de Maestría Industrial de esta capital.

Don José María Álvarez Rico, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de La Felguera, a la de Madrid.

Tecnología de Electricidad

Don Luis Martínez Sierra, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Teruel, a la de Aprendizaje Industrial de San Roque (Madrid).

Tecnología Textil

Don Gabriel Torrents Camprubí, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Villanueva y Geltrú (Barcelona), a la de Tarrasa.

Taller del Metal

Don Delmiro Díaz Montenegro, Maestro de Taller numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra, a la de Vigo.

Don Angel Sobrinos Barrasís, Maestro de Taller numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina (Madrid), a la de la Escuela de Maestría Industrial de Castellón.

Taller de Electricidad

Don Irineo Ramón Pardos Castejón, Maestro de Taller numerario de la Escuela de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo, a la de Vivero.

Don Antonio Zurita Expósito, Maestro de Taller de la Escuela de Maestría Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, a la de Reus.

Taller de la Madera

Don Antonio Enrique Riego Arzamora, Maestro de Taller de la Escuela de Maestría Industrial de Béjar (Salamanca), a la de Aprendizaje Industrial de Alcalá de Henares (Madrid).

Don José Baleato Brea, Maestro de Taller de la Escuela de Maestría Industrial de Vigo, a la de Santiago de Compostela.

2.º Se desestiman las peticiones de traslado formuladas por don Manuel del Río García-Pelayo, don José Miguel Sotoca García, don Manuel Benito Sainz y don José Cataluña Miralles, por no pertenecer a las plantillas de ningún Centro Oficial de Formación Profesional Industrial en calidad de Profesores titulares, toda vez que los nombramientos que en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud obtuvieron los tres primeros en la disciplina de «Matemáticas» y en la de «Dibujo» el último fueron anulados por renuncia de los interesados. Igualmente se desestima la petición de don Manuel Taboada Salgado, Profesor titular especial numerario de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, en situación de excedencia como comprendido en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de la Jefatura del Estado de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por no haberle sido concedido el reingreso que tenía solicitado.

3.º La presente resolución del concurso tiene carácter provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional del Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina.

Este Rectorado, a propuesta de la Junta de la Facultad de Medicina, ha designado el Tribunal que juzgará las pruebas del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» y que estará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Alejandro Novo González.

Vocal: D. José Luis Puente Domínguez.

Secretario: D. Adolfo Núñez Puertas.

Suplente: D. Diego Ribas Mujal.

Santiago de Compostela 3 de octubre de 1962.—El Secretario, Manuel Lucas Alvarez.—Visto bueno: El Rector, Angel Jorge Echeverri.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Derecho internacional público y privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de La Laguna y Granada por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Derecho Internacional Público y Privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de La Laguna y Granada, convocadas por Orden ministerial de 18 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), y abierto nuevo plazo por Orden ministerial de 19 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del